Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-GC-FO-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 12/02/2025	VERSIÓN 4
	MEMORANDO	PÁGINA 1 DE 1	

SG-800

San José de Cúcuta,

PARA: **ADRIANA BOADA ARGUELLO**, Profesional Especializado Área de Presupuesto

DE: **JULIO CESAR SILVA RINCON**, Secretario General

ASUNTO: Trámite de Cuenta.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito hacerle llegar los documentos para el trámite de la cuenta de cobro correspondiente al cumplimiento del siguiente contrato de prestación de servicios

CONTRATISTA	HOTELES CASABLANCA SAS
NIT	890.505.327-0
No. CONTRATO	MC-SEG- 02826-2025
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO, PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR, Y LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, LO QUE INCLUYE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS ,REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
CDP	00006553
RP	00006801
PERIODO A COBRAR	Febrero 6 a Abril 14 de 2026
VALOR A COBRAR	$44.000.000,00

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2026-08400-013517-3
2026-04-29 10:54 -ARCHIVO1
Destino: 11400
cc:
Rem/D: GOBERNACION DE NORTE
Asunto: CUENTA DE COBRO HOTE
Folios: 53
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Factura electrónica
2. Informe de supervisión y cumplimiento.
3. Informe de actividades.
4. Planillas de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL).
5. Documentos del contador

Atentamente,

JULIO CESAR SILVA RINCON
Secretario General

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Adriana Villalba Peña	Contratista	
Aprobó:	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado codigo222 Grado 13	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PI-Cnlah

CASABLANCA

HOTELES CASA BLANCA S.A.S
HOTELES CASA BLANCA S.A.S

NIT 890505327

AV 6 14 55 BRR CENTRO

CÚCUTA

Autorización Numeración de Facturación No. 18764099687558 de 2025-10-03
Autorización del No ZHCB100001 al ZHCB200000 - Vigencia 24 meses Facturación Electrónica

RESPONSABLE DE IVA

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA AGENTES RETENEDORES DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCION 000504 DE ENERO 25 DE 2010
AUTORRETENEDORES DE ICA EN CUCUTA SEGUN RESOLUCIÓN No. 2378

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. ZHCB105446

Fecha de Generación
2026.04.14
Fecha Vencimiento
2026.05.14
Hora de Generación
15:07:00-05:00
Fecha De Expedición
2026.04.14
Hora De Expedición
15:07:00-05:00
Fecha de Certificación DIAN:
2026.04.14- T15:14:31

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nombre:	C.C / Nit:	Plan:	Folio:	Habitación:	Noches:
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIT 800103927		102783		0
Dirección:	**Ciudad:**	**Llegada:**	**Salida:**	**Caja:**	**Usuario:**
AV 5 CL 13 Y 14 BRR CENTRO	CUCUTA	2026-03-25	2026-03-25	SP	PSULAY
Huesped:	**Ident:**	**Compañia:**			
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			

No.	Cod Item	UNI MED	Concepto	cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo
			Fecha: 2026.04.14								
1	211		RESTAURANTE EVENTOS	5,00		29.265.740,71		2.341.259,26	31.606.999,97		31,606,999.97
2	211		RESTAURANTE EVENTOS	4,00		10.414.285,75	1.978.714,28		12.393.000,03		44,000,000.00
3			Credito Empresa:0105DEPARTAMENTO NORTE D							-44.000.000,00	0.00

Favor consignar en la Cta. Corriente #0660-69997436 del Banco DAVIVIENDA a nombre de HOTELES CASA BLANCA SAS	**Total Cargos**	**PaidOut Automático-CheckOut:**	**Total Abonos:**	**CxC**
	44.000.000,00	0,00	0,00	(44.000.000,00)

Documentos Referenciados

Tipo de Documento:	Número de Documento:	Fecha:	Razón de Referencia:

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre: _____

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aquí especificada

Firma: _____

C.C. _____

Forma de Pago
Cxc Empresas DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Medio de Pago
Otro*

Base Retención	$0,00
Total Factura	$44.000.000,00
Propina	$0,00

Esta factura se asimilará en sus efectos a la letra de cambio, según el articulo 774 Y 779 del codigo de comercio. Causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ART. 12 DE LA LEY 446 DE 1998.FACTURA ELECTRONICA GENERADA POR SOFTWARE ZEUS TECNOLOGIA - FACTURE

HOTELES CASA BLANCA SAS R.N.T. 3894
www.hotelcasablanca.com.co
email. recepcion@hotelcasablanca.com.co
AV 6 14 55 BRR CENTRO
TELS:(607) - 5960280 Ext. 1901
CEL: (57)3203085050

CUFE: 76b449b2e4b60a5bf938af5fa8462713fd4b808569a368914b87d9ccdd00e25615d11977485f7dbd891595703c969d77

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PLCplah

CASABLANCA

HOTELES CASA BLANCA S.A.S
HOTELES CASA BLANCA S.A.S

NIT 890505327

AV 6 14 55 BRR CENTRO

CÚCUTA

Autorización Numeración de Facturación No. 18764099687558 de 2025-10-03
Autorización del No ZHCB100001 al ZHCB200000 - Vigencia 24 meses Facturación Electrónica

RESPONSABLE DE IVA

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA AGENTES RETENEDORES DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RESOLUCION 000504 DE ENERO 25 DE 2010
AUTORRETENEDORES DE ICA EN CUCUTA SEGUN RESOLUCIÓN No. 2378

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. ZHCB105446

Fecha de Generación
2026.04.14
Fecha Vencimiento
2026.05.14
Hora de Generación
15:07:00-05:00
Fecha De Expedición
2026.04.14
Hora De Expedición
15:07:00-05:00
Fecha de Certificación DIAN:
2026.04.14- T15:14:31

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nombre:	C.C / Nit:	Plan:	Folio:	Habitación:	Noches:
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	NIT 800103927		102783		0
Dirección:	**Ciudad:**	**Llegada:**	**Salida:**	**Caja:**	**Usuario:**
AV 5 CL 13 Y 14 BRR CENTRO	CUCUTA	2026-03-25	2026-03-25	SP	PSULAY
Huesped:	**Ident:**	**Compañia:**			
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			

Cod Item	UNI MED	Concepto	cant.	Tiquete	Valor	Iva	INC	Total	Abonos	Saldo
Total Registros: 3		Sub Totales			39,680,026.46	1,978,714.28	2,341,259.26	44,000,000.00	-44,000,000.00	0.00

Resumen Cargos

Resumen Impuestos

TOTAL CARGOS NO GRAVADOS	0,00
TOTAL CARGOS GRAVADOS	39.680.026,46
TOTAL CARGOS GRAVADOS 0.00%	0,00
TOTAL CARGOS GRAVADOS 19.00%	10.414.285,75
TOTAL CARGOS GRAVADOS IPC 8.00%	29.265.740,71
TOTAL IVA 0.00%	0,00
TOTAL IVA 19.00%	1.978.714,28
TOTAL IPC 8.00%	2.341.259,26
TOTAL IVA	1.978.714,28
TOTAL IPC	2.341.259,26
TOTAL ABONOS Y PAGOS	0,00
TOTAL CXC	44.000.000,00
TOTAL RETENCION	0,00
PAIDOUT AUTOMATICO-CHECKOUT	0,00
TOTAL	0,00

NO APLICAR RETENCION EN LA FUENTE YA QUE SOMOS AUTORRETENEDORES DE ESTE CONCEPTO

Favor consignar en la Cta. Corriente #0660-69997436 del Banco DAVIVIENDA a nombre de HOTELES CASA BLANCA SAS	Total Cargos	PaidOut Automático-CheckOut:	Total Abonos:	CxC
	44.000.000,00	0,00	0,00	(44.000.000,00)

Documentos Referenciados

Tipo de Documento:	Número de Documento:	Fecha:	Razón de Referencia:

TRASPASO A PARTICULARES

Nombre: _____

Entiendo que mi responsabilidad por esta cuenta sigue vigente y me hago personalmente responsable en el caso que la persona, compañía o asociación indicada dejase de pagar parcial o totalmente la suma a cancelar aquí especificada

Firma:

C.C.

Forma de Pago
Cxc Empresas DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Medio de Pago
Otro*

Base Retención	$0,00
Total Factura	$44.000.000,00
Propina	$0,00

Esta factura se asimilará en sus efectos a la letra de cambio, según el articulo 774 Y 779 del codigo de comercio. Causará intereses de mora a la tasa vigente transcurridos 30 días a partir de la fecha de su expedición. ART. 12 DE LA LEY 446 DE 1998.FACTURA ELECTRONICA GENERADA POR SOFTWARE ZEUS TECNOLOGIA - FACTURE

HOTELES CASA BLANCA SAS R.N.T. 3894
www.hotelcasablanca.com.co
email. recepcion@hotelcasablanca.com.co
AV 6 14 55 BRR CENTRO
TELS:(607) - 5960280 Ext. 1901
CEL: (57)3203085050

CUFE: 76b449b2e4b60a5bf938af5fa8462713fd4b808569a368914b87d9ccdd00e25615d11977485f7dbd891595703c969d77

FECHA	14 abril 2026	CONSECUTIVO	3

CONTRATO No. Y FECHA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS MC-SEG-02826-2025 del 25/09/2025
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
CONTRATISTA	HOTELES CASA BLANCA S.A.S
C.C.	890.505.327-0
REPRESENTANTE LEGAL	JULIETH PAOLA ROMERO MARULANDA
C.C. o N.I.T	1.018.422.326 de Bogota D.C
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios de alojamiento, alimentación y apoyo logístico, para el desarrollo de actos oficiales y protocolarios para los diferentes compromisos que deba asumir el despacho del señor gobernador, y los secretarios de despacho, lo que incluye la realización de eventos institucionales y otros, requeridos por la gobernación de norte de Santander.
RUBRO	2.1.2.02.02.006 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	según el certificado de disponibilidad presupuestal N° 00 002995 DEL 13/06/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	N°00 004223 DEL 25/09/2025
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS IVA INCLUIDO Y DEMAS GRAVAMENES. ($142.350.000)
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del será de 96 días y/o hasta agotar presupuesto en todo caso no podrá exceder el 30 de diciembre de 2025, o hasta que se agote el presupuesto. Se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, previa suscripción del acta de inicio

	correspondiente debidamente suscrita por las partes. El plazo estipulado en esta cláusula es improrrogable salvo los eventos de caso fortuito o fuerza mayor que pudieren presentarse, los cuales deberán comprobarse debidamente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/09/2025
FECHA ACTA DE INICIO	29/09/2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN	No aplica
ACTAS DE REINICIO	No aplica
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	SI
CDP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	00 006553 -29/12/2025
RP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	según el certificado de disponibilidad presupuestal N° 00 006801 DEL 30/12/2025
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	$ 44.000.000
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	Modifíquese PLAZO DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo inicial del contrato por DOS (02) meses, el plazo de ejecución final del contrato será hasta el 30 de abril de 2026.
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$ 186.350.000
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2026
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Garantía Única. No. 49-46-101015844 DEL 24/09/2025 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 24/09/2025 Fecha de aprobación: 29/09/2025

Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento	$14.235.000	Desde 22/09/2025 hasta 30/04/2026
pago de salarios, prestaciones sociales	$14.235.000	Desde 22/09/2025 hasta 31/12/2028
Calidad del servicio	$14.235.000	Desde 22/09/2025 hasta 30/04/2026

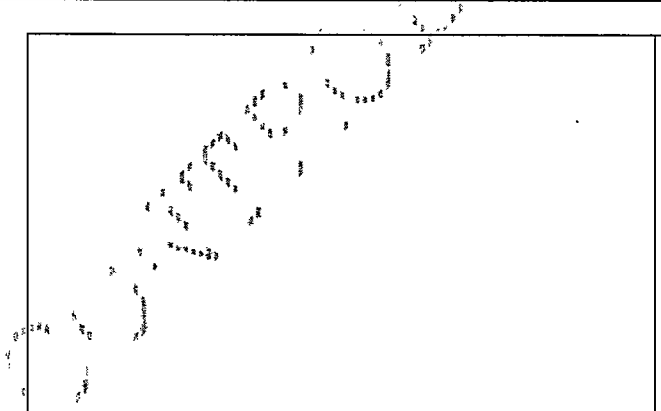	PÓLIZAS AMPLIACIÓN PLAZO CONTRATO 49-46-101015844 - ANEXO 3 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 03/03/2026 Fecha de aprobación: 06/03/2026

Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento	$18.635.000	Desde 22/09/2025 hasta 31/08/2026
pago de salarios, prestaciones sociales	$18.635.000	Desde 22/09/2025 hasta 30/04/2029
Calidad del servicio	$18.635.000	Desde 22/09/2025 hasta 31/08/2026

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	JAIRO ORLANDO CEPEDA CACERES JEFE DE PROTOCOLO E IMAGEN CORPORATIVA- **29/09/2025**
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	No.1 DICIEMBRE 15 DE 2025. No.2 DICIEMBRE 29 DE 2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **06 DE FEBRERO DE 2026 AL 14 DE ABRIL DE 2026,** SE ANEXA O DESCRIBE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA CON 17 FOLIOS.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$142.350.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$44.000.000
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$186.350.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS ANTES DE ESTA CUENTA	**$142.350.000**
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$ 44.000.000**
6	**= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)**	**$0**

CONTROL DE PAGOS (Relacionar el No de comprobante de egreso, no se requiere el documento físico)		
PAGOS REALIZADOS Y FECHA DE PAGO	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
PAGO 01- 30/12/2025	CE 020978	$122.901.650,08
PAGO 02 - 21/01/2026	CE 000428	$ 19.448.349,92

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **JAIRO ORLANDO CEPEDA CACERES** con cédula de ciudadanía No. 88251550 de Cucuta, en mi condición de supervisor (a) del contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº** MC-SEG-02826-2025 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, **CERTIFICO** que

HOTELES CASA BLANCA S.A.S hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 06 de FEBRERO de 2026 al 14 de ABRIL del 2026.

El valor a reconocer y pagar es la suma CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (**$44.000.000**) correspondiente al pago Nº 3 del contrato.
De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	Aportes en línea	Aportes en línea
Empresa de pensiones	Colfondos, Colpensiones, Porvenir y Protección	Colfondos, Colpensiones, Porvenir y Protección
Valor	$24.470.100	$24.576.700
Empresa administradora de salud	Nueva eps, Sanitas, Coosalud, Comfaoriente	Nueva eps, Sanitas, Coosalud, Comfaoriente
Valor $	$6.120.900	$6.146.800
Administradora de riesgos profesionales	Sura	Sura
Tipo de Riesgo	3	3
Valor	$3.346.200	$3.555.700
Valor total de cotización	$39.954.300	$40.449.300
N° de Planilla	9502648686	9500795731
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	DAVIVIENDA
Periodo Cotización	Pensión Marzo- salud Abril	Pensión Feb- salud Marzo
Fecha de pago	08/04/2026	06-03-2026
Estampilla Pro-hospital	Deducible	Deducible

Observaciones (Si hay lugar a ello):

Observaciones (Si hay lugar a ello):

2. El supervisor certifica que, para el presente contrato celebrado con persona jurídica, se encuentra la respectiva certificación expedida por el revisor fiscal Jessica Lizeth Gomez Hernandez TP 194497-T, el cual avala el correspondiente aporte, dicha manifestación se anexa la tarjeta profesional, certificación en la cual se constate que se encuentra al día en dicho aporte, cédula de ciudadanía y el certificado de junta central de contadores.

JAIR[illegible] ORLANDO CE[illegible]EDA CA[illegible]ERES
Jefe Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Protocolo
Secretaría general
Supervisor

JULIETH PAOLA ROMERO MARULANDA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
C.C No. 1.018.422.326
NIT 890.505.327-0
Contratista

Trazabilidad		Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:				
Revisión técnica:				
Revisión Jurídica:				
Aprobó:				
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

* El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890505327	0	HOTELES CASA BLANCA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOTELES CASA BLANCA PRINCIPAL	AV 6 14-55	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5960280	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	205975648	9502648686	E	2026/04/09	2026/04/08	BANCOLOMBIA	0	$39,954,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				69	$24,470,100	$0	$0	$24,470,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$342,000	$0	$0	$342,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$2,899,900	$0	$0	$2,899,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	47	$16,912,500	$0	$0	$16,912,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$4,315,700	$0	$0	$4,315,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				69	$3,346,200	$0	$0	$3,346,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	69	$3,346,200	$0	$0	$3,346,200
C MINISTRADORAS: 1)				69	$6,017,100	$0	$0	$6,017,100
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	69	$6,017,100	$0	$0	$6,017,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				69	$6,120,900	$0	$0	$6,120,900
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	4	$287,600	$0	$0	$287,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	$316,600	$0	$0	$316,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$479,100	$0	$0	$479,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	33	$2,772,100	$0	$0	$2,772,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$402,500	$0	$0	$402,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$1,863,000	$0	$0	$1,863,000
TOTAL				69	$39,954,300	$0	$0	$39,954,300

2026/04/14 01:22 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890505327	0	HOTELES CASA BLANCA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOTELES CASA BLANCA PRINCIPAL	AV 6 14-55	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5960280	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	118604361	9500795731	E	2026/03/06	2026/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$40,449,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				69	$24,576,700	$0	$0	$24,576,700
COLFONDOS	23100 1	800,227,940	6	1	$353,800	$0	$0	$353,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$4,018,200	$0	$0	$4,018,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	46	$16,003,300	$0	$0	$16,003,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$4,201,400	$0	$0	$4,201,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				69	$3,555,700	$0	$0	$3,555,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	69	$3,555,700	$0	$0	$3,555,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				69	$6,170,100	$0	$0	$6,170,100
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	69	$6,170,100	$0	$0	$6,170,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				69	$6,146,800	$0	$0	$6,146,800
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	4	$238,900	$0	$0	$238,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	$319,400	$0	$0	$319,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$473,100	$0	$0	$473,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	32	$2,725,400	$0	$0	$2,725,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$384,500	$0	$0	$384,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$2,005,500	$0	$0	$2,005,500
TOTAL				69	$40,449,300	$0	$0	$40,449,300

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2026/03/06 11:16 AM

CASABLANCA
HOTEL - EVENTOS & RECEPCIONES

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo **JESSICA LIZETH GOMEZ HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.090.428.235 actuando en calidad de revisora fiscal de la sociedad **HOTELES CASA BLANCA SAS**, identificada con **NIT 890.505.327-0**, certifico que la empresa ha cumplido en los últimos 6 meses y hasta la fecha con el pago oportuno y completo de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales en cuanto a salud, pensiones riesgos laborales, aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación familiar.

Dado en san José de Cúcuta, a los (14) días del mes de abril del año 2026

CN=Jessica Gomez HOTCB, E=revisoriafiscal@hotelcasablanca.com.co 2026.04.14 15:33:01 -05'00'

JESSICA GOMEZ H
Revisora Fiscal Hoteles Casa Blanca SAS
TP 194497-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.428.235

GOMEZ HERNANDEZ
APELLIDOS

JESSICA LIZETH
NOMBRES

Hoteles Casablanca S.A.S-Soporte para pago evento SAT 1-3NOV21 Defensoria del Pueblo

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1990

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ENE-2009 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO
Hoteles Casablanca S.A.S-Soporte para pago evento SAT 1-3NOV21 Defensoria del Pueblo

A-2500100-00780828-F-1090428235-20160104 0047909874A 2 7613726580

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

194197-T

JESSICA LIZETH

GOMEZ HERNANDEZ

C.C. 1090428735

RESOLUCION INSCRIPCION 1364

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 24/09/2014

Hoteles Casablanca S.A.S-Soporte para pago evento SAT- 13NOV21 Defensoria del Pueblo

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 20450

195893

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

Hoteles Casablanca S.A.S-Soporte para pago evento SAT- 13NOV21 Defensoria del Pueblo

www.ducg.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA LIZETH GOMEZ HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090428235 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 194497-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

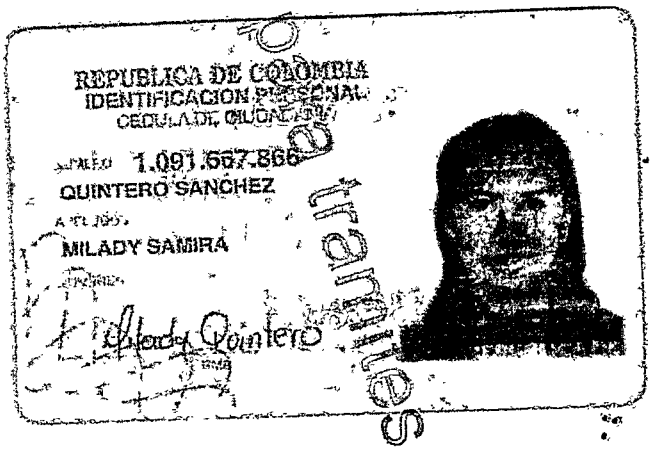

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.091.667.866
QUINTERO SANCHEZ
APELLIDOS
MILADY SAMIRA
NOMBRES
Milady Quintero

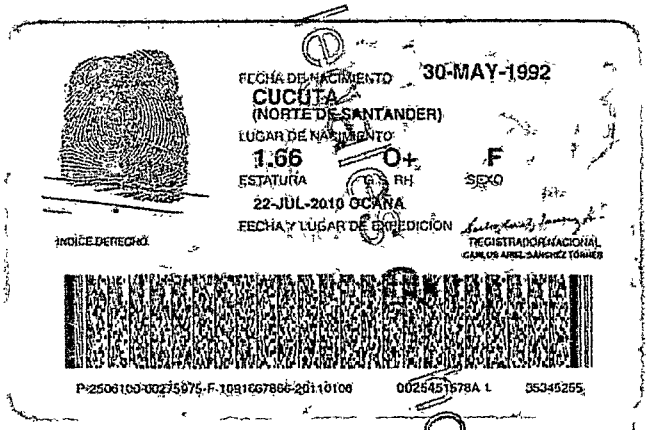

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1992
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-JUL-2010 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-2506100-00275975-F-1091667866-20110106 0025451578A 1 35345255

solo
transeúntes
hoteles casa blanca s.a.s

solo

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
221144-T
MILADY SANTOS
QUINTERO SANCHEZ
C.C. 1091667866
RESOLUCION INSCRIPCION 1130 FECHA 14/10/2016
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 238028

224667
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 647 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

Solo legales de hoja blanca s.a.s

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE-

Que el contador público **MILADY SAMIRA QUINTERO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091667866 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 221144-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205260718

(415)7707212489984(8020) 000014120526071 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 5 0 5 3 2 7	0	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
HOTELES CASA BLANCA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOTEL CASA BLANCA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 6 CEN 14 55 BRR LA PLAYA

42. Correo electrónico tramites@hotelcasablanca.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 2 7	3 1 1 5 3 2 5 1 3 8	3 1 1 5 3 2 6 3 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	1 9 8 4 1 2 2 8	5 6 1 1	1 9 8 4 1 2 2 8		8 2 3 0	5 6 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 1 4 1 5 3 4 2 4 8 5 2 5 5

- Impuesto al patrimonio
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 52 - Facturador electrónico
- 08- Retención timbre nacional
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-08 / 03:40:08PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES RAMIREZ JUDITH YAMILE

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 11:44:08AM

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO OFICIAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205260718

(415)7707212489984(8020) 000014120526071 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 5 0 5 3 2 7	0	Impuestos de Cúcuta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 7 4 7	6 1
73. Fecha	1 9 8 4 1 2 1 9	2 0 1 5 0 9 1 6
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 1 2 2 8	2 0 1 5 1 0 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 4 3 5	2 3 4 3 5
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 8 4 1 2 1 9
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 1 2 3 7 8 1 9	1

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: INVERSIONES CIUDAD S.A.S.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205260718

(415)7707212489984(8020) 000014120526071 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 5 0 5 3 2 7	0	Impuestos de Cúcuta	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 0 3 6 5 2 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JAIMES	RAMIREZ	JUDITH	YAMILE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 2 2 3 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	MARULANDA	JULIETH	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205260718

(415)7707212489984(8020) 000014120526071 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 5 0 5 3 2 7	0	Impuestos de Cúcuta	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 7 5 8 7 7 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GELVEZ	DE GELVEZ	MARIA	ANA DOLORES	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 3 2 9	2 0 1 5 0 9 1 6	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 1 3 5 6 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GELVEZ	GELVEZ	JAVIER	ALFONSO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 3 2 9	2 0 1 5 0 9 1 6	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 8 7 0 1 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GELVEZ	GELVEZ	ERIKA		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 3 2 9	2 0 1 5 0 9 1 6	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 2 4 6 6 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GELVEZ	RODRIGUEZ	ANA	PAOLA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 3 2 9	2 0 1 5 0 9 1 6	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205260718

(415)7707212489984(8020) 000014120526071 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 5 0 5 3 2 7	0	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 2 8 2 3 5	0	1 9 4 4 9 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GOMEZ	HERNANDEZ	JESSICA	LIZETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

Re

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 6 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 5 0 2 6 6	0	2 6 3 6 9 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RENGIFO	ARTEAGA	RICHARD	ARMANDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 1 6 6 7 8 6 6	6	2 2 1 1 4 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUINTERO	SANCHEZ	MILADY	SAMIRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141205260718

(415)7707212489984(8020) 000014120526071 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 5 0 5 3 2 7	0	Impuestos de Cúcuta	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

	160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	
	162. Nombre del establecimiento: HOTELES CASA BLANCA S.A		
	163. Departamento: Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1	
	165. Dirección: AV 6 CEN 14 55 BRR LA PLAYA		
	166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 2 3 4 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 5 1 2 1 9	
	168. Teléfono: 3 1 1 5 3 2 5 1 3 8	169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección		
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección		
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:39:29
Recibo No. S002088556, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjqXBfWUJc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOTELES CASA BLANCA S.A.S
Nit : 890505327-0
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 23435
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 1984
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 6 CEN 14 55
Barrio : LA PLAYA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : gerencia@hotelcasablanca.com.co
Teléfono comercial 1 : 3115325138
Teléfono comercial 2 : 3115325138
Teléfono comercial 3 : 3115326329

Dirección para notificación judicial : AV 6 CEN 14 55
Barrio : LA PLAYA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : tramites@hotelcasablanca.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2747 del 19 de diciembre de 1984 de la Notaria Primera de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 1984, con el No. 841084 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HOTELES CASA BLANCA LIMITADA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:39:29
Recibo No. S002088556, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjqXBfWUJc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2715 del 02 de diciembre de 2004 de la Notaria Quinta de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2004, con el No. 9317397 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA DENOMINANDOSE: HOTELES CASA BLANCA S.A.

Por Acta No. 61 del 16 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2015, con el No. 9350292 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Objeto social: La sociedad podrá realizar toda clase de actividad comercial o civil, licita y tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. La construcción, edificación, establecimiento, adquisición, dotación, dirección, explotación por cuenta propia o ajena de hoteles para el alojamiento de turistas nacionales o extranjeros: 2. La explotación de la industria hotelera y la administración directa o indirecta de hoteles, negocios conexos y servicios complementarios, incluidos los servicios de restaurantes, bar y tecnología de la información y comunicaciones. 3. La ejecución, realización de eventos y actividades similares o complementarias del objeto principal de la sociedad. 4. El alquiler de salones y teatro para la realización de toda clase de eventos. 5. La inversión de capital en toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos de crédito, acciones, partes de interés social en empresas de cualquier tipo, con el fin de percibir utilidades o incrementar el capital invertido. En desarrollo de su objeto la compañía podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como: A. Comprar, vender, importar, exportar obtener y utilizar toda clase de bienes relacionados con su objeto social. B. Celebrar contratos de compraventas, permuta, arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmuebles, constituir hipotecas y aceptarlas, dar y aceptar *prendas, tomar y dar dinero en mutuo y dar garantías sobre sus bienes muebles e inmuebles. C. Girar, endosar, adquirir, cobrar prestar, cancelar, pagar o aceptar en pago las letras de cambio, pagares, cheques y en general cualquier título valor. D. Celebrar contratos con otras personas naturales o jurídicas que se ocupen de cualquier actividad lícita, mediante la constitución de otras empresas o mediante la adquisición de acciones o cuotas sociales de empresas ya constituidas e. La adquisición a título oneroso de productos o materias primas conexas y complementarias al ramo con destino a enajenarlos de la misma forma. F. Celebrar toda clase de contratos y contraer toda clase de

obligaciones que tengan por fin la realización de su objeto social. G. Efectuar inversiones propias o de terceros. H. Compra de acciones directas o a traves de la bolsa. I. Formar parte de otras sociedades sas, anónimas o de responsabilidad limitada. J. Compra de cartera "factorig". K.. Participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas además la sociedad podrá ejecutar cualquier acto de comercio previsto o autorizado en el código de comercio, costumbres mercantiles o disposiciones del sector financiero, podrá comprar o vender bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, constituir prenda sobre ellos, gravarlos o hipotecarlos, contraer créditos de cualquier naturaleza con el sector financiero, cooperativo, con proveedores o con instituciones de crédito de otra naturaleza autorizadas o vigiladas por entidades de control gubernamental como la superintendencia financiera, podrá abrir o manejar cuentas corrientes, de ahorro o de cualquier naturaleza en entidades financieras, y en general la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato relacionado directamente con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales, estará a cargo del gerente, designado por la asamblea general de accionistas, quien tendrá un suplente (subgerente) con las mismas atribuciones del gerente cuando entre a reemplazarlo en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente como el subgerente, serán elegidos por la asamblea general para periodos de dos (2) años, sin perjuicio de que la misma pueda removerlos libremente en cualquier tiempo las funciones del gerente terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos

casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el gerente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por un gerente y un subgerente, con facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo, la cuantía, las instrucciones de asamblea general de accionista y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. Por lo tanto, se entenderá que el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren limitado o reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Las personas cuyos nombres figuren inscritos en el correspondiente registro mercantil como gerente y subgerente serán los representantes de la sociedad para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento. El gerente no podrá enajenar, transferir comprometer gravar con hipoteca o limitar el dominio en cualquier forma los bienes inmuebles de la sociedad, sin la autorización expresa de la asamblea general de accionistas. El gerente requerirá autorización previa de la asamblea general de accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales, con excepción de la suscripción de contratos de hospedaje y realización de actividades o eventos en desarrollo de su objeto social. El gerente no podrá enajenar, transferir comprometer gravar con hipoteca o limitar el dominio en cualquier forma los bienes inmuebles de la sociedad, sin la autorización expresa de la asamblea general de accionistas. Le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:39:30
Recibo No. S002088556, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjqXBfWUJc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera illmitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 095 del 13 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2021 con el No. 9380049 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUDITH YAMILE JAIMES RAMIREZ	C.C. No. 60.365.204
SUBGERENTE	JULIETH PAOLA ROMERO MARULANDA	C.C. No. 1.018.422.326

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 093 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2021 con el No. 9377517 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JESSICA LIZETH GOMEZ HERNANDEZ	C.C. No. 1.090.428.235	194497-T

Por Acta No. 112 del 19 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2025 con el No. 9402938 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RICHARD ARMANDO RENGIFO ARTEAGA	C.C. No. 1.090.450.266	263690-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2457 del 15 de junio de 1988 de la Notaria 3a. De Cucuta Cúcuta	920817 del 03 de julio de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2457 del 15 de junio de 1988 de la Notaria 3a. De Cucuta Cúcuta	920819 del 03 de julio de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2457 del 15 de junio de 1988 de la Notaria 3a. De Cucuta Cúcuta	920820 del 03 de julio de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2457 del 15 de junio de 1988 de la Notaria 3a. De Cucuta Cúcuta	920821 del 03 de julio de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 2595 del 28 de diciembre de 1992 de la Notaria 1a. De Cucuta Cúcuta	930021 del 06 de enero de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 2217 del 23 de noviembre de 1989 de la Notaria	930218 del 12 de febrero de 1993 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:39:30
Recibo No. S002088556, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjqXBfWUJc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1a. De Cucuta Cúcuta	
*) E.P. No. 689 del 26 de mayo de 1999 de la Notaria 1a. De Cucuta Cúcuta	9309779 del 31 de mayo de 1999 del libro IX
*) E.P. No. 818 del 28 de marzo de 2001 de la Notaria 5a De Cucuta Cúcuta	9312168 del 05 de abril de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 3060 del 30 de diciembre de 2003 de la Notaria Quinta Cúcuta	9316031 del 29 de enero de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 2715 del 02 de diciembre de 2004 de la Notaria Quinta Cúcuta	9317392 del 16 de diciembre de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 2715 del 02 de diciembre de 2004 de la Notaria Quinta Cúcuta	9317397 del 16 de diciembre de 2004 del libro IX
*) Cert. del 28 de diciembre de 2011 de la Revisor Fiscal	9335225 del 29 de diciembre de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 8112 del 10 de diciembre de 2012 de la Notaria Segunda Cúcuta	9339584 del 26 de diciembre de 2012 del libro IX
*) Cert. del 28 de diciembre de 2012 de la Cucuta	9339701 del 04 de enero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 61 del 16 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	9350292 del 08 de octubre de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 20 de agosto de 2021 de la El Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2021, con el No. 9378557 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control entre matriz controlante inversiones ciudad S.A.S y la subordinada, hoteles casa blanca S.A.S.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** INVERSIONES CIUDAD SAS
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 9012378191
Domicilio: 54001 - Cucuta
Dirección : Av 7 18 n 87 aut via aeropuerto

País: Colombia
Descripción de la actividad: CUALQUIER ACTIVIDAD LíCITA. INVERSIONES.
Fecha de configuración de la situación: 20/08/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** HOTELES CASA BLANCA S.A.S
SUBORDINADA EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 8905053270
Domicilio: 54001 - Cucuta
Dirección : Av 6 cen 14 55
País: Colombia
Descripción de la actividad: CUALQUIER ACTIVIDAD LíCITA. EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA HOTELERA.
Fecha de configuración de la situación: 20/08/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** HOTELES CASA BLANCA S.A.S
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: N8230 I5621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HOTELES CASA BLANCA S.A
Matrícula No.: 23436
Fecha de Matrícula: 19 de diciembre de 1985
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 6 CEN 14 55

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 16:39:30
Recibo No. S002088556, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjqXBfWUJc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : LA PLAYA
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.188.828.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, 14/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HOTELES CASA BLANCA SAS** con NIT **8905053270** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE
Número 0560066069997436

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.422.326

ROMERO MARULANDA
APELLIDOS

JULIETH PAOLA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1988
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

02-FEB-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

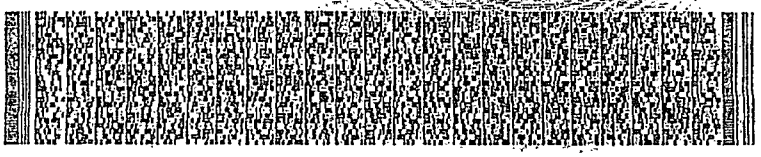

P-1500102-47158551-F-1018422326-20070409 01808 07099A 01 228254434

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER						
FECHA		TIPO EVENTO	REQUERIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
026812	6-feb	**Capacitación SIA OBSERVA Lugar: salón Argelino Durán Hora: 8:00 a.m.**	REFRIGERIOS SANDHICH DE JAMON Y QUESO	**$ 25,000**	**50**	**$ 1,250,000**
			GASEOSA PET	$ 3,000	50	$ 150,000
			EMPAQUES DESECHABLES	$ 2,000	50	$ 100,000
			MESEROS	$ 215,000	2	$ 430,000
			TRANSPORTE	$ 30,000	1	$ 30,000
						$ 1,960,000
026569	11-feb	**Desayuno Lanzamiento Marca Región Gran Santander Lugar: Salón Eustorgio Colmenares.**	DESAYUNOS	$ 45,000	15	$ 675,000
			FRUTA BANANO	$ 4,500	5	$ 22,500
			FRUTA DURAZNO	$ 4,500	5	$ 22,500
			FRUTA MANZANA	$ 7,000	10	$ 70,000
			CANASTA DE FRUTA	$ 115,000	1	$ 115,000
			MESEROS	$ 215,000	2	$ 430,000
			TRANSPORTE	$ 60,000	1	$ 60,000
						$ 1,395,000
026813	13-feb	**Reunión con Minvivienda - alcaldes Lugar: Reunión con Minvivienda - alcaldes**	REFRIGERIOS SANDWICH DE POLLO CRISPY CON PAPAS A LA FRANCESA	$ 31,000	30	$ 930,000
			PAPAS FRANCESA	$ 9,000	30	$ 270,000
			EMPAQUES	$ 2,000	30	$ 60,000
			GASEOSAS	$ 3,000	30	$ 90,000
			MESEROS	$ 215,000	2	$ 430,000
			TRANSPORTE	$ 60,000	1	$ 60,000
						$ 1,840,000
026535	18-feb	**Comisión Nacional Desccentralizada Electoral Lugar: Salón Hotel Casa Blanca**	ALQUILER SALÓN * ESTRUCTURA DE 6M DE ANCHO POR 3M DE ALTO * PANTALLA LED DE 4M DE ANCHO POR 2 DE ALTO ESTACIÓN DE CAFPE COMPUTADOR PORTÁTIL	$ 3,870,000	1	$ 3,870,000
			CABINA DE SONIDO DOS CONSOLAS + CONSOLA + OPERARIO + MICROFONO	$ 650,000	1	$ 650,000
			MESEROS	$ 212,000	6	$ 1,272,000
						$ 5,792,000

027100	19-feb	Comisión de Personal Lugar: Salón Eustorgio Colmenares - Cúpula Chata. Hora: 7:30 a.m.	REFRIGERIOS COPA DE FRUTA CON GRANOLA	$ 26,000	35	$ 910,000
			MESEROS	$ 215,000	2	$ 430,000
			TRANSPORTE	$ 40,000	1	$ 40,000
						$ 1,380,000
027100	19-feb	Comisión de Personal Lugar: Salón Eustorgio Colmenares - Cúpula Chata. Hora: 6:30 a.m.	REFRIGERIOS COPA DE FRUTA CON GRANOLA	$ 26,000	25	$ 650,000
			MESEROS	$ 215,000	2	$ 430,000
			TRANSPORTE	$ 40,000	1	$ 40,000
						$ 1,120,000
026689	20-feb	Mesa de seguridad comunal Salón Argelino Durán.	REFRIGERIOS SANDWICH DE JAMON Y QUESO	$ 20,000	55	$ 1,100,000
			GASEOSA PET	$ 3,000	55	$ 165,000
			EMPAQUES DESECHABLES	$ 6,500	55	$ 357,500
			MESEROS	$ 212,000	2	$ 424,000
						$ 2,046,500
026714	20-feb	Mesa de asuntos religiosos Auditorio Quinta Teresa.	REFRIGERIOS SANDHICH DE JAMON Y QUESO	$ 20,000	60	$ 1,200,000
			GASEOSA PET	$ 3,000	60	$ 180,000
			EMPAQUES DESECHABLES	$ 6,500	60	$ 390,000
			MESEROS	$ 212,000	2	$ 424,000
			TRANSPORTE	$ 43,000	1	$ 43,000
						$ 2,237,000
026789	1-mar	Instalación de Sesiones Asamblea Departamental Lugar: Salón de la Asamblea Departamental.	REFRIGERIO COPA DE FRUTA CON GRANOLA	$ 25,000	70	$ 1,750,000
			MESEROS	$ 215,000	2	$ 430,000
			TRANSPORTE	$ 60,000	1	$ 60,000
						$ 2,240,000
027070	14-mar	Encuentro de cancilleres con el señor gobernador Lugar Eustorgio Colmenares y Parque Simón Bolivar. Hora: 7:30 a.m.	PASTEL DE GARBANZO	$ 36,900	30	$ 1,107,000
			CORTADO Y PASTEL PEQUEÑO	$ 45,000	20	$ 900,000
			GASEOSA PET	$ 6,000	50	$ 300,000
			EMPAQUES DESECHABLES	$ 4,500	50	$ 225,000
			MESEROS	$ 215,000	1	$ 215,000
			TRANSPORTE	$ 85,000	1	$ 85,000
						$ 2,832,000

027075	16-mar	Jornada de bienestar, prevención, promoción en salud sede del antiguo Banco de la República, séptimo piso	REFRIGERIO PARFAIT COPA DE FRUTA CON GRANOLA	$ 25,000	90	$ 2,250,000
			MESEROS	$ 215,000	1	$ 215,000
			TRANSPORTE	$ 85,000	1	$ 85,000
			EMPAQUES DESECHABLES	$ 4,500	90	$ 405,000
						$ 2,955,000
027076	17-mar	Consejo de Gobierno Lugar: - Gobernación de Norte de Santander - Salón Eustorgio.	WRAP CERDO	$ 38,000	85	$ 3,230,000
			GASEOSA PET	$ 6,000	85	$ 510,000
			EMPAQUES DESECHABLES	$ 4,500	85	$ 382,500
			WRAP CERDO	$ 38,000	15	$ 570,000
			GASSEOSA PET	$ 6,000	15	$ 90,000
			EMPAQUES DESECHABLES	$ 4,500	15	$ 67,500
			WRAP VEGETARIANO	$ 38,000	4	$ 152,000
			GASEOSA PET	$ 6,000	4	$ 24,000
			EMPAQUES DESECHABLES	$ 4,500	4	$ 18,000
			MESEROS	$ 215,000	1	$ 215,000
			TRANSPORTE	$ 85,000	1	$ 85,000
						$ 5,344,000
027062	19-mar	Reunión Funcionarios ECOPETROL y Secretarios Lugar: Despacho del Señor Gobernador	REFRIGERIO SALPICON	$ 25,000	30	$ 750,000
			MESEROS	$ 215,000	1	$ 215,000
			TRANSPORTE	$ 85,000	1	$ 85,000
						$ 1,050,000
027099	22-mar	Campo a la Feria del Café Comfanorte	PASTELITOS PEQUEÑOS	$ 5,300	120	$ 636,000
			TRANSPORTE	$ 45,000	1	$ 45,000
			EMPAQUES	$ 3,000	15	$ 45,000
						$ 726,000
027092	24-mar	Consejo de Gobierno Dptal Lugar: Gobernación de Norte de Santander - Salón Eustorgio	HAMBURGUESA CON PAPAS	$ 56,000	85	$ 4,760,000
			GASEOSA PET	$ 6,000	85	$ 510,000
			EMPAQUES	$ 4,500	85	$ 382,500
			WRAP VEGETARIANO	$ 38,000	4	$ 152,000
			GASEOSA PET	$ 6,000	4	$ 24,000
			EMPAQUES	$ 4,500	4	$ 18,000
			MESEROS	$ 215,000	2	$ 430,000
			TRANSPORTE	$ 85,000	1	$ 85,000
						$ 6,361,500
027112	26-mar	Socialización implementación de ventanilla. Lugar: Salón Eustorgio colmenares	SANDWICH INTEGRAL SIETE GRANOS	$ 32,000	55	$ 1,760,000
			GASEOSA PET 250 ML	$ 4,500	55	$ 247,500
			EMPAQUES	$ 3,000	55	$ 165,000
			MESERO	$ 215,000	1	$ 215,000
			TRANSPORTE	$ 45,000	1	$ 45,000
						$ 2,432,500

027235	10 abril	**Sesión de la Asamblea Departamental Lugar: Gobernación de Norte de Santander - Salón de Sesiones de la Asamblea Departamental.**	REFRIGERIOS WRAP DE POLLO CON AGUACATE PAPAS A LA FRANCESA	$ 34,000	20	$ 680,000
			GASEOSA PET	$ 3,000	20	$ 60,000
			MESERO	$ 215,000	1	$ 215,000
			TRANSPORTRE	$ 50,000	1	$ 50,000
						$ 1,005,000

27219	14 ABRIL	**Mesa territorial - Alianza Nacional por la defensa de los recursos públicos destinados a la niñez y adolescencia. Lugar: Salón Cian Hotel CasaBlanca**	SALON CIAN		1	$ 1,283,500
			REFRIGERIOS SÁNDWICH DE POLLO		80	
			3 MESEROS			
			SONIDO, VIDEO BEAM, OPERARIO SONIDO			
						$ 1,283,500
					TOTAL	**$ 44,000,000**

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-12	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 1 DE 1	

FECHA	14 de abril de 2026

OFICINA GESTORA	SECRETARÍA GENERAL			
CONTRATISTA	HOTELES CASABLANCA S.A.S			
NIT – C.C	890.505.327-0			
CONTRATO NÚMERO Y FECHA	MC-SEG-02826-2025			
OBJETO CONTRATO	Contratar los servicios de alojamiento, alimentación y apoyo logístico, para el desarrollo de actos oficiales y protocolarios para los diferentes compromisos que deba asumir el despacho del señor gobernador, y los secretarios de despacho, lo que incluye la realización de eventos institucionales y otros, requeridos por la gobernación de norte de Santander.			
PERIODO DE PAGO	Desde	06-02-2026	hasta	10-04-2026
NÚMERO DE INFORMES	3	DE	3	

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se dio cumplimiento a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Capacitación SIA OBSERVA **Lugar:** salón Argelino Durán **Fecha:** 06 de febrero 2026	1. 50 refrigerios sándwich tipo subway en pan artesanal con mallas de papa y gaseosa pet. 2. **Valor:** $1.960.000
EVIDENCIA		

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
2	Desayuno Lanzamiento Marca Región Gran Santander. **Lugar:** Salón Eustorgio Colmenares. **Fecha**:11 febrero 2026	1. 15 desayunos típico colombiano con fruta y granola, jugo de naranja, bebida caliente, canastas de frutas, canasta de panes, meseros, mesones y menajería. 2. **valor:** $1.395.000

EVIDENCIA

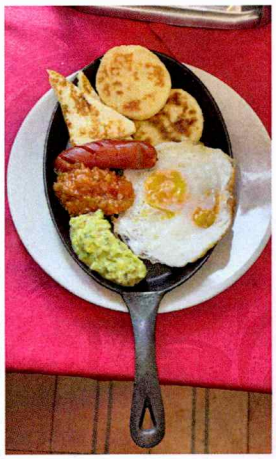

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
3	Reunión con Minvivienda - Alcaldes **Fecha:** 13 de febrero de 2026 **Lugar:** Salón Eustorgio Colmenares.	30 Refrigerios VIP en pan integral siete granos con papas a la francesa servido en loza con logística de mesones, meseros y menajería. **Valor:** $1.840.000

EVIDENCIA

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
4	Comisión Nacional Descentralizada Electoral. **Fecha:** Miércoles 18 de febrero de 2026 **Lugar**: Salón Cian Hotel CasaBlanca	- Sonido para 120 personas - Pantalla LED 3x2 para videoconferencia - Atril - 5 Micrófonos inalámbricos - Computador portátil para video llamada y cabina de retorno de sonido - 5 Meseros - Estación de agua y café **Valor:** $5.792.000
EVIDENCIA		

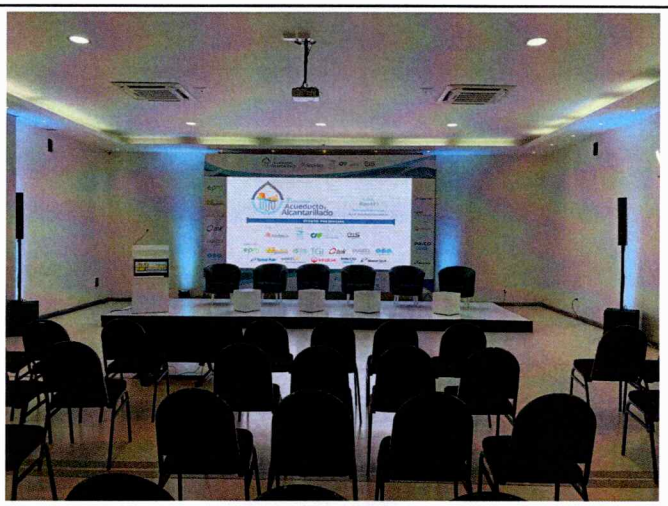

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
5	Comisión de Personal y Entrega de Dotación Brigada de Seguridad. **Lugar**: Salón Eustorgio Colmenares - Cúpula Chata. **Fecha**:19 febrero 2026	60 Parfait de frutas con yogurt y granola servidos en copa Meseros y menajería. **valor: $1.380.000 y $1.120.000**

EVIDENCIA

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
6	Mesa de seguridad comunal. **Lugar:** Salón Argelino Durán. **Fecha:** 20 de febrero 2026	Refrigerios tipo subway de jamón y queso en pan artesanal con vegetales y mallas de papa. Valor: **$2.046.500**
EVIDENCIA		

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
7	Mesa de asuntos religiosos **Lugar**:Auditorio Quinta Teresa **Fecha**: 20 de febrero 2026	Refrigerios tipo subway de jamón y queso en pan artesanal con vegetales y mallas de papa Valor: **$2.237.000**
EVIDENCIA		

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
8	Instalación de Sesiones Asamblea Departamental **Lugar:** Salón de la Asamblea Departamental. **Fecha:** 01 de marzo de 2026	Parfait de frutas con yogurt, granola servidos en copa con servicio de meseros y tablones. **valor: $2.240.000**
EVIDENCIA		

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
9	Encuentro de cancilleres con el señor gobernador **Lugar:** Eustorgio Colmenares	30 Pasteles de garbanzo con cortado y vaso de gaseosa, servicio en menajería, con servicio de meseros, tablones.

	Fecha: 13 marzo 2026	**Total: $2.832.000**

EVIDENCIA

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
10	Jornada de bienestar, prevención, promoción en salud. **Lugar:** Sede del antiguo Banco de la República, séptimo piso. **Fecha:16 marzo**	90 parfait de frutas con yogurt y granola, servicio a domicilio. **Valor $2.955.000**

EVIDENCIA

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
11	Consejo de Gobierno **Lugar:** Gobernación de Norte de Santander - Salón Eustorgio. **Fecha:**17 de marzo 2026	Wrap de cerdo, wrap vegetarianos con mallas de papa y gaseosa pet empacados. **valor**: **$1.050.000**
EVIDENCIA		

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
12	Consejo de Gobierno **Lugar:** Gobernación de Norte de Santander - Salón Eustorgio. **Fecha:** 19 de marzo 2026	Copa de salpicón con galleta y helado Servicio de meseros valor: **$5.334.000**

EVIDENCIA

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
13	Campo a la Feria del Café **Lugar:** Feria del café Comfanorte **Fecha:** 22 marzo 2026	120 Pastelitos de garbanzo **valor: $726.000**

EVIDENCIA

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
14	**Consejo de Gobierno Dptal** **Lugar:** Gobernación de Norte de Santander - Salón Eustorgio **Fecha:** 24 de marzo 2026	Hamburguesas de res con vegetales, queso, tocineta y papas a la francesa con gaseosa pet. valor: **$6.361.500**

EVIDENCIA

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
15	**Socialización e implementación de ventanilla.** **Lugar: Salón Eustorgio colmenares** **Fecha: 26 de marzo 2026**	Refrigerios de pollo crispy en pan integral siete granos con vegetales y papas a la francesa y gaseosa pet. **Valor: $2.432.500**

EVIDENCIA

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
16	Sesión de la Asamblea Departamental **Lugar**: Gobernación de Norte de Santander - Salón de Sesiones de la Asamblea Departamental. **fecha:10 de abril 2026**	Wrap de pollo con aguacate y papas a la francesa con vaso de gaseosa valor: **$1.005.000**

EVIDENCIA

ITEM	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
17	Mesa territorial - Alianza Nacional por la defensa de los recursos públicos destinados a la niñez y adolescencia. **Lugar**: Salón Cian Hotel CasaBlanca **fecha:14 de abril 2026**	Salón Cian, refrigerio sándwich de pollo integral siete granos con pollo crispy, ayudas audiovisuales, operario valor: **$1.283.000**

EVIDENCIA

Nota 1: **Inserte las filas necesarias de acuerdo con sus actividades contractuales.**
Nota 2: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Se firma para trámite de pago

JAIRO ORLANDO CEPEDA CÁCERES
JEFE DE OFICINA ASESORA DE IMAGEN CORPORATIVA Y PROTOCOLO
Vo.Bo. SUPERVISOR
C.C. 88.252.550

JULIETH PAOLA ROMERO MARULANDA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
HOTELES CASABLANCA S.A.S
CONTRATISTA
C.C. 1.018.422.326

Contratista
C.C.

Supervisor
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:			
Revisión técnica:			
Revisión Jurídica:			
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

* El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor